

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **23 de diciembre de 2025**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la calle **Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, para la contratación del **Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 y 85 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública Nacional Electrónica** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 11 de diciembre de 2025, así como al artículo **Transitorio Quinto** del DECRETO por el que se expide el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado el 18 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) que a la letra expresamente indican-----

**Transitorios:**

[...]

**QUINTO.** *Los procedimientos de contratación iniciados antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, así como los contratos derivados de éstos, se sustanciarán y concluirán de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de la publicación de la convocatoria o del envío de la primera invitación.*

[...]

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.-----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

Quien preside señala que se encuentra presente Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos, en su carácter de Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

**1. DESARROLLO DEL ACTO:**-----

En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrado el pasado 11 de diciembre de 2025, se recibIERON para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la LAASSP, así como el 51 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición en este Acto a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx	Partida (s)
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
2	ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.	3 y 6
3	VARHAM, S.A. DE C.V.	4

Se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx , en adelante Compras Mx o Plataforma, en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que **las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas** así como en la página de

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

**Personas con Suspensión de Registro** en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**-----

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos.**-----

**2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**-----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP, 51 segundo párrafo del RLAASSP, numeral **2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, subnumeral **2.7. Forma de adjudicación**, numeral **6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, así como el numeral **7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, se efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los **Anexos 1. Anexo Técnico, 2. Términos y Condiciones y 12 "Propuesta Económica"**, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

**3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**-----**A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS.**-----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, subnumerales **3.5. Presentación y Apertura de Proposiciones y 4.1. Firma electrónica** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP que disponen que, las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: *“En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”* ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG). Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora SABG mediante el *“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *“El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes: **1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V., 2) ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V. y 3) VARHAM, S.A. DE C.V.**; entre otras constancias el código QR, el cual través de <https://com-prasmx.buengobierno.gob.mx/verificador> arroja el documento **VERIFICADO** del **ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX** por la multicitada Plataforma, y es **la prueba** de que la(s) propuesta(s) la(s) auténtica el licitante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.

De la evaluación realizada, se desprende que el reporte arrojado por la plataforma Compras Mx indica que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentó(aron) el/los licitante(s): **1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V., 2) ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V. y 3) VARHAM, S.A. DE C.V.**;  **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con **ACUSE VERIFICADO** por la Plataforma.

**B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO**, el subnumeral **4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)**, así como el subnumeral y demás relativas a la Licitación Pública Nacional. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición(legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentadas por los licitantes: **1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V., 2) ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V. y 3) VARHAM, S.A. DE C.V.**, con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación. -----

**C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**-----

Las evaluaciones de las propuestas técnicas de los licitantes fue remitida por parte de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que fue enviada mediante oficio número **09 52 84 14E2/2025/2025/17103** y recibida en la División de Contratación de Activos y Logística el pasado 17 de diciembre de 2025, respectivamente y que integran las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el **Anexo 2** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente: -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida	Evaluación Técnica
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Cumple
2	ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.	3	No Cumple
2	ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.	6	Cumple
3	VARHAM, S.A. DE C.V.	4	Cumple

**La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.**

De la evaluación referida, se advierte que la propuesta técnica del licitante: **2) ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V. (PARTIDA 3)**, referido en el cuadro que antecede no cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados, los cuales se señalan en el **Anexo 2**.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta, y en consecuencia, es causa para la **NO ACEPTACIÓN (DESECHAMIENTO)** de la propuesta del licitante: **2) ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V. (PARTIDA 3)**, en términos de lo indicado en el numeral **5 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**, numerales **5.1.-** y **5.18.-** de la “Convocatoria”, mismos que textualmente señalan:

*5.1 incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.*



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

*5.18 Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica con lo ofertado en la propuesta económica, en lo referente a la descripción del servicio o en cualquiera de sus características.*

Por lo anterior, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V. para la partida 3**, derivado a que no cumplieron satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria, los cuales se señalan en la evaluación técnica **Anexo 2**. -----

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que las proposiciones presentadas por los licitantes **1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V., 2) ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V. (PARTIDA 6) y 3) VARHAM, S.A. DE C.V.**, sus propuestas **resultaron técnicamente solventes**, en virtud que cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública.

**La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.**

**D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.** -----

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.4. Propuesta económica y 6.3. Evaluación de la propuesta económica** de la Convocatoria a la Licitación Pública. -----

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 12 Propuesta Económica**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. -----

La evaluación de la(s) propuesta(s) económica(s) del/los licitante(s): **1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V., 2) ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V. (PARTIDA 6) y 3) VARHAM, S.A. DE C.V.**, quienes resultaron solventes legal y técnicamente, fue realizada por la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES-----

**4. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON**

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida (s)	Motivo(s)
2	ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.	3	No resultó solvente técnicamente

**5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES: -----**

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida (s)
1	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
2	ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.	6
3	VARHAM, S.A. DE C.V.	4

**6. FALLO: -----**

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025** para la contratación del **Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026** en los siguientes términos: -----

Licitante: **CORSA PARKING, S.A. DE C.V.** -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

**CORSA PARKING, S.A. DE C.V.**

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Lugares mínimos mensuales	Lugares máximos	Precio unitario por lugar 1	Importe mínimo 1 mes	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos anuales	Lugares máximos	Importe mínimo anual antes de IVA	Importe máximo anual antes de IVA
1	Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	144	360	\$1,360.00	\$195,840.00	\$489,600.00	1,728	4,320	\$2,350,080.00	\$5,875,200.00
2	Hamburgo No. 289, Toledo Nos. 21, Tokio Nos. 80 y 104, Sevilla No. 33, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	80	200	\$1,360.00	\$108,800.00	\$272,000.00	960	2,400	\$1,305,600.00	\$3,264,000.00
3	Durango No. 289, 291, 323 y Cozumel 43. Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc,	40	100	\$1,360.00	\$54,400.00	\$136,000.00	480	1,200	\$652,800.00	\$1,632,000.00
5	Gobernador Tiburcio Montiel No. 15 Col. San Miguel Chapultepec II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11850	8	20	\$1,360.00	\$10,880.00	\$27,200.00	96	240	\$130,560.00	\$326,400.00
7	Av. Revolución No. 1586, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000	16	40	\$1,900.00	\$30,400.00	\$76,000.00	192	480	\$364,800.00	\$912,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$400,320.00</b>	<b>\$1,000,800.00</b>			<b>\$4,803,840.00</b>	<b>\$12,009,600.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$64,051.20</b>	<b>\$160,128.00</b>			<b>\$768,614.40</b>	<b>\$1,921,536.00</b>
				<b>Total</b>	<b>\$464,371.20</b>	<b>\$1,160,928.00</b>			<b>\$5,572,454.40</b>	<b>\$13,931,136.00</b>



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

Se le **ADJUDICA** las partidas **1, 2, 3, 5 y 7** por un **monto mínimo anual de \$4,803,840.00 (Cuatro millones ochocientos tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa un IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto mínimo anual de **\$768,614.40 (Setecientos sesenta y ocho mil seiscientos catorce pesos 40/100 M.N.)**, por ende el monto mínimo anual incluyendo dicho impuesto es de **\$5,572,454.40 (Cinco millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.)**, así como un monto máximo anual de **\$12,009,600.00 (Doce millones nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto máximo anual es de **\$1,921,536.00 (Un millón novecientos veintiún mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)**, por ende, el monto máximo anual incluyendo dicho impuesto es de **\$13,931,136.00 (Trece millones novecientos treinta y un mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** lo anterior, considerando los precios unitarios ofertados por cada partida por el licitante y las cantidades mínimas y máximas solicitadas, lo cual se encuentra contenido en la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como **Anexo 3**.

Licitante: **VARHAM, S.A. DE C.V.**

VARHAM, S.A. DE C.V.											
Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento (s) ofertado (s)	Lugares mínimos mensuales	Lugares máximos	Precio unitario por lugar 1	Importe mínimo 1 mes	Importe máximo 1 mes	Lugares mínimos anuales	Lugares máximos anuales	Importe mínimo anual	Importe máximo anual
4	Hamburgo No. 18 y 64, Havre 7 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Hamburgo No. 44 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600	20	50	\$1,300.00	\$26,000.00	\$65,000.00	240	600	\$312,000.00	\$780,000.00
					<b>Subtotal</b>	\$26,000.00	\$65,000.00			\$312,000.00	\$780,000.00
					<b>IVA</b>	\$4,160.00	\$10,400.00			\$49,920.00	\$124,800.00
					<b>Total</b>	\$30,160.00	\$75,400.00			\$361,920.00	\$904,800.00

Se le **ADJUDICA** la partida **4** por un **monto mínimo anual de \$312,000.00 (Trescientos doce mil pesos 00/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa un IVA a una tasa del 16%



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

(Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto mínimo anual de **\$49,920.00 (Cuarenta y nueve mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, por ende el monto mínimo anual incluyendo dicho impuesto es de **\$361,920.00 (Trescientos sesenta y un mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, así como un monto máximo anual de **\$780,000.00 (Setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto máximo anual es de **\$124,800.00 (Ciento veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, por ende, el monto máximo anual incluyendo dicho impuesto es de **\$904,800.00 (Novecientos cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** lo anterior, considerando los precios unitarios ofertados por cada partida por el licitante y las cantidades mínimas y máximas solicitadas, lo cual se encuentra contenido en la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como **Anexo 3**.

Licitante: **ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.**

ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.										
Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Lugares mínimos mensuales	Lugares máximos	Precio unitario por lugar 1	Importe mínimo 1 mes	Importe máximo 1 mes	Lugares mínimos anuales	Lugares máximos anuales	Importe mínimo anual	Importe máximo anual
6	Villalongín No. 117, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500	16	40	\$1,145.00	\$18,320.00	\$45,800.00	192	480	\$219,840.00	\$549,600.00
				<b>Subtotal</b>	\$18,320.00	\$45,800.00			\$219,840.00	\$549,600.00
				<b>IVA</b>	\$2,931.20	\$7,328.00			\$35,174.40	\$87,936.00
				<b>Total</b>	\$21,251.20	\$53,128.00			\$255,014.40	\$637,536.00

Se le **ADJUDICA** la partida **6** por un **monto mínimo anual de \$219,840.00 (Doscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa un IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto mínimo anual de **\$35,174.40 (Treinta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.)**, por

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

ende el monto mínimo anual incluyendo dicho impuesto es de **\$255,014.40 (Doscientos cincuenta y cinco mil catorce pesos 40/100 M.N.)**, así como un monto máximo anual de **\$549,600.00 (Quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto máximo anual es de **\$87,936.00 (Ochenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos 00/100M.N.)**, por ende, el monto máximo anual incluyendo dicho impuesto es de **\$637,536.00 (Seiscientos treinta y siete mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** lo anterior, considerando los precios unitarios ofertados por cada partida por el licitante y las cantidades mínimas y máximas solicitadas, lo cual se encuentra contenido en la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como **Anexo 3**.

El licitante **CORSA PARKING, S.A. DE C.V.**, resultó solvente legal, técnica y económicamente; para la partida 4 y 6; sin embargo, no se le adjudica el presente procedimiento por no ser la propuesta económica más baja.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP y en los subnumerales **3.11. Fallo y firma del contrato** y **3.12 Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos: -----

- 1) Acta de nacimiento o carta de naturalización o Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso; -----
- 2) Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; -----





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

- 3) Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o de quien suscribirá el contrato;-----  
-----
- 4) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;-----  
-----
- 5) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses); -----  
-----
- 6) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación); -----  
-----
- 7) Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.; (fecha con día de la adjudicación);-----  
-----
- 8) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento.-----  
-----
- 9) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.

10) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024.

11) El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

Los documentos a que se refieren los numerales 8, 9 y 10, deberán presentarse con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Asimismo, se les informa que **el contrato se formalizará el 15 de enero de 2026 a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

Si el/los interesado(s) durante el citado periodo no firma(n) el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior.

Se les informa a las empresas adjudicadas, que cuentan con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

**"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual\\_de\\_operacion\\_del\\_registro\\_de\\_proveedores\\_para\\_la\\_integridad\\_ante\\_el\\_imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf), aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: -----

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0)-----

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica\\_de\\_integridad\\_del\\_imss\\_2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf), aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página:-----

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0)-----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el "**Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento**", publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

[https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/mfij#material\\_de\\_apoyo](https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/mfij#material_de_apoyo)-----

[Material de Apoyo Para Proveedores | CompraNet | Gobierno | gob.mx](#)-----

Por último, en cumplimiento al artículo 49 fracción V y 69 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "**Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a los licitantes adjudicados que deberán **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----

**Datos de la Garantías de Cumplimiento:-----**

<b>Licitante</b>	<b>CORSA PARKING, S.A. DE C.V.</b>
<b>Domicilio</b>	Hamburgo Núm. 70 Int. 203, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México
<b>Número de Contrato</b>	050GYR019N19925-001-00
<b>Objeto</b>	<b>Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026</b>
<b>Partida (s)</b>	1,2,3,5 y 7
<b>Monto de la Garantía sin IVA</b>	\$1,200,960.00 (Un millón doscientos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
<b>Vigencia</b>	A partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.
<b>Tipo de Garantía</b>	Indivisible

<b>Licitante</b>	<b>VARHAM, S.A. DE C.V.</b>
<b>Domicilio</b>	Hamburgo Núm. 195, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México
<b>Número de Contrato</b>	050GYR019N19925-002-00
<b>Objeto</b>	<b>Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026</b>
<b>Partida (s)</b>	4
<b>Monto de la Garantía sin IVA</b>	\$78,000.00 (Setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
<b>Vigencia</b>	A partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.
<b>Tipo de Garantía</b>	Indivisible



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

<b>Licitante</b>	<b>ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.</b>
<b>Domicilio</b>	Roma Núm. 39, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México
<b>Número de Contrato</b>	050GYR019N19925-003-00
<b>Objeto</b>	<b>Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026</b>
<b>Partida (s)</b>	6
<b>Monto de la Garantía sin IVA</b>	\$54,960.00 (Cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
<b>Vigencia</b>	A partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.
<b>Tipo de Garantía</b>	Indivisible

**7. CIERRE DE ACTA**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar del presente Aviso en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:

*“Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*”

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90, penúltimo párrafo de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV y 52 de su*



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**  
**Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026**

*Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los arrendamientos de vehículos que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado.* -----

*Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".* -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **13:50 horas** del día **23 de diciembre de 2025**, firmando electrónicamente la presente todas las personas servidoras públicas que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **18 (dieciocho) hojas útiles y 3 (tres) Anexos**, constantes de **61 (sesenta y un) hojas útiles**. -----

**Por el IMSS:** -----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa	Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:** -----

Nombre	Área/Cargo
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

-----**FIN DE TEXTO**-----



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

# Anexo 1



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



ANEXO 1

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN  
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025

Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026

Después de constatar que el/los licitante(s) firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió con la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los subnumerales 4.2 y demás relativos de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025, en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas en la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral de la Licitación	Descripción	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria		CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.	VARHAM, S.A. DE C.V.
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.	Cumple(n) 27020130_E_A3_PERS_JURID Hoja 1 de 41	Cumple(n) 27058382_E.anexo_3_PDF 001 a 002	Cumple(n) 26982562_E_Anexo_3 17



4



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
FORTALECIMIENTO Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Licitante 1		Licitante 2		Licitante 3	
Numeral de la Licitación	DESCRIPCIÓN	CORSA PARKING, S.A. DE C.V.	ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.	VARHAM, S.A. DE C.V.	
<p><b>Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria</b></p>					
4.2.2. Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple(n) 27020401_E_A4_NACIONAL Página 1 de 1	Cumple(n) 27058445_E_anexo_4_PDF 003	Cumple(n) 26982799_E_Anejo_4 18	
4.2.3. Anexo 5	Escrito de cumplimiento de normas NO APLICA.	No aplica 27020409_E_A5_CUMP_NORMAS Página 1 de 1	No aplica 27058450_E_anexo_5_PDF 004	No aplica 26982809_E_Anejo_5 19	
4.2.4. Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP.	Cumple(n) 27020190_E_A6_ART_71_Y_90 Página 1 de 1	Cumple(n) 27058390_E_anexo_6_PDF 005	Cumple(n) 26982715_E_Anejo_6 20	
4.2.5. Anexo 7	Declaración de integridad.	Cumple(n) 27020210_E_A7_DEC_INTEG Página 1 de 1	Cumple(n) 27058408_E_anexo_7_PDF 006	Cumple(n) 26982725_E_Anejo_7 21	
4.2.6. Anexo 8	Escrito de estratificación de MIPYMES.	Cumple(n) 27020426_E_A8_MIPYMES Empresa Mediana Página 1 de 1	Cumple(n) 27058457_E_anexo_8_PDF Empresa Pequeña 007	Cumple(n) 26982833_E_Anejo_8 Empresa Mediana 22	
4.2.9. Anexo 9	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple(n) 27020226_E_A9_VINCULOS Página 1 de 1	Cumple(n) 27058425_E_anexo_9_PDF 008	Cumple(n) 26982735_E_Anejo_9 23	



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Handwritten mark



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Numeral de la Licitación	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.	VARHAM, S.A. DE C.V.
<b>Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria</b>			
4.2.10 Anexo 10	Escrito de no beneficio o ventaja.	Cumple(n) 27020242_E_A10_BENEFICIO Página 1 de 1	Cumple(n) 26982757_E_Anejo_10 24
4.2.11 Anexo 11	Escrito de no subcontratar a licitantes.	Cumple(n) 27020262_E_A11_NOSUBCONT Página 1 de 1	Cumple(n) 26982791_E_Anejo_11 25
3.6. 4.2.7. Anexo 17	Modelo de convenio de proposición conjunta.	No aplica 27020832_E_PARTIC_CONJUNTA Página 1 de 1	No aplica 27041773_E_NA 31
4.2.8.	Dirección de correo electrónico del licitante.	Cumple(n) 27020166_E_A29_CORREO Página 1 de 1	Cumple(n) 26982675_E_email 43
		CUMPLE(N)	CUMPLE(N)

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el/los licitante(s): 1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V., 2) ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V. y 3) VARHAM, S.A. DE C.V., cumple(n) satisfactoriamente con los extremos solicitados.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la(s) persona(s) moral(es) antes mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) inhabilitado(s), sancionado(s) ni suspendido(s).

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) impedido(s).

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2025

Revisó y Autorizó

  
Lic. Bertán Hernández Chávez  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística

Elaboró

  
Lic. Gabriela Lucario Valverde  
Supervisor de Proyectos E3



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

📄 Activar Lector QR

**Código de verificación o firma electrónica \***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF



**Archivo seleccionado:**

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

### ✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

#### FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - CORSA PARKING SA DE CV



**RFC DEL FIRMANTE**  
CPA160802F40

**FECHA DE FIRMA**  
10/12/2025 15:24

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
CORSA PARKING SA DE CV

**CADENA ORIGINAL**  
c1a34100d54923530cb91a1ce513c100dd24d6fa957fd6cb915f322ee056dc93

**FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)**  
BEsYnHIT7OcEFbkEzOJu2dBA4N11UqBa8Y/SW3Hu8UIldHXcyiAzG60kpN52cLTnBec4hJuUIWAGi1pNgdl4ziP7m4a4EvS6KJz5ybLnJm8ffSf5aCoEfsawiRLvtZJCFclvezQm9T5wewguwYNbg9NIYaDAhn24+LhIO11926MS+dv7a07IWSDR/2TQG0pLveqx2WQzNBRzgvAMAB4DbBFpyear4zpObMDyDQefFBLQzEv4FiMbjCUgsuMm27cfQqVir/D1gJkEdi+q2thn2+SvVhF0X27euvyaOxD6MxZfcRt84IrsL/15bsT/CINrcGZ3+Y5uZO6G4DkxNmIEQ==

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**  
0915a425-36aa-4e6f-9198-241d95757fd0

## ^ Material de Apoyo



🔍

- ✓ 📁 Documentos
- > 📄 Guía para el verificador de acusos

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: **comprasmx@buengobierno.gob.mx** (mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)



### Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia Ciudadana. Leer más (<https://consultapublicamx.plataformanacionalde transparencia.gob.mx/web/faces/view/consultaPublica.xhtml>)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>)

### ¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

- Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
- Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

### Denuncia contra servidores públicos

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

### Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

📄 Activar Lector QR

**Código de verificación o firma electrónica \***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF



**Archivo seleccionado:**

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025-proveedor (1).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

### ✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

#### FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING SA DE CV



RFC DEL FIRMANTE  
EEV1408229W8

FECHA DE FIRMA  
11/12/2025 08:58

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING SA DE CV

CADENA ORIGINAL  
bf292c901a0058eb8be41a2ef26218e30e439cabda45a1409473da2ca8819eb7

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)  
QhDluNBxT6Y47IH0WYqnt2fFG9MHAmJ1qIS2h7M/To13AvgdPXyWsvXGrtIGcBOxk5H79fGmlIqmi3owjefo8yVFicE9MeK66jKUyr0NRbpFZCn  
CRVaiZrm/Bd52eROrYfTfrqktOjtXNEjAPBT059g7wlb8C1MO5qSgQTwl0tmf6ZplihZPnoQlky5Uw2pcPll6tlkrku8oN0Xw2Z1giiSCBOKcvdAivT  
yRzmocNincU+L2OSPRLjAcygQe/DUMfNSZYtZGQemhbrS68N6NPV4V8qUom8J4Rblduj0V3i82yZ77VsXEFxEv4LOVGOQ/ptmHfWJhzASOVzI  
Jwalw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN  
06c2a922-5c14-4029-8c61-1fec5da276cf

## Material de Apoyo



🔍

- ✓ 📁 Documentos
- > 📄 Guía para el verificador de acusos

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: [comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx) (mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad) (https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia) (https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)



### Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia Ciudadana. Leer más (<https://consultapublicamx.plataformanacionalde transparencia.gob.mx/web/faces/view/consultaPublica.xhtml>)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>)

### ¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es>)

- Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
- Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

### Denuncia contra servidores públicos

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

### Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica \*

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025-proveedor (2).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

### ✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

#### FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - VARHAM SA DE CV



**RFC DEL FIRMANTE**  
VAR820106HS3

**FECHA DE FIRMA**  
11/12/2025 09:10

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
VARHAM SA DE CV

**CADENA ORIGINAL**  
f123fdfa5757a3e274780909b8d8f132e0476f9ba403966d6674ffca6eb53f2

**FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)**  
ngYD3mJsUxxtQ0y2ePAxpQ/EXRO/pvjzwQah+R9ogrnt8OOK/vE0z3WHbQHxrfOZOSis+TjAoCnDeqyr0z6Xw3D0pmUcGQnzB0vSFqAPYcI  
2XSmov/7HkAwNmHDQIUy6QgBvcqkYXWG5mCy5E4W+LWXIeG/t+lw9Vk5vc3DnRLH/oOER0orkPKlvwIO5DRQs6JloEK9w28spw1yjVJSzv  
R6bOKHvCvaS/yj2+el4cMor+oizfgiuCCwthZuItLFDEqMWjB/6+kWWWK7ew8W4Lp5T3fAmROguPefn7u/mjVipyTBIYnCBi/1W7IsTTQavs8eAQth  
pvaP4k6hrZ8gA==

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**  
347f23b5-ab0a-4eb6-bc8b-d2bfc12693dc

## ^ Material de Apoyo



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acusos

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: **comprasmx@buengobierno.gob.mx** (mailto:**comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922**  
(tel:**5520003000,4922**)

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones   
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental   
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



### Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia Ciudadana. Leer más  
(<https://consultapublicamx.plataformanacionalde transparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml>)

Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>)

### ¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación

ciudadana. Leer más

(<https://www.gob.mx/que-es>)

Portal de datos abiertos

(<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad

(<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones

(<https://www.gob.mx/terminos>)

### Denuncia contra servidores públicos

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

**Síguenos en**

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

# Anexo 2



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.,

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

Página 1 de 1

---



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y  
Servicios Administrativos

Of. N° 09 52 84 14E2/2025/ 17103

Ciudad de México, a 17 DIC. 2025

**Lic. Bertrán Hernández Chávez**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística  
Presente

Me refiero al oficio con número 095384611CFJ/2025/11580 de fecha 11 de diciembre de 2025, mediante el cual envía la documentación recibida a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, referente al procedimiento número **LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión, para el ejercicio 2026**.

Al respecto, hago de su conocimiento que se revisó la propuesta técnica enviada y se determinó lo siguiente:

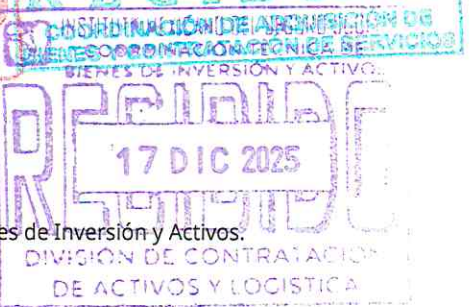
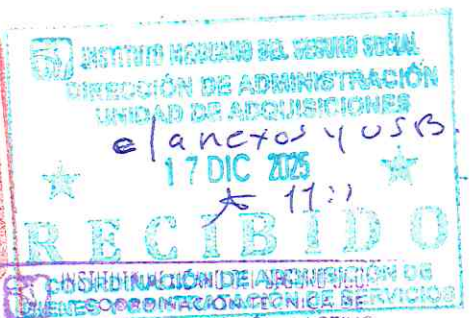
No.	Licitante	Partida	Evaluación de la Propuesta
1	Corsa Parking, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	SI CUMPLE
2	Estrategia en Estacionamientos y Valet Parking, S.A. de C.V.	3	NO CUMPLE
3	Estrategia en Estacionamientos y Valet Parking, S.A. de C.V.	6	SI CUMPLE
4	Varham, S.A de C.V.	4	SI CUMPLE

Por lo anterior, me permito enviar la evaluación técnica de la propuesta, así como el CD que contiene la misma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa**  
Titular de la División



Copia por Sistema:

Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos. -Titular de la Coordinador Técnica de Servicios Generales.

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

JABE/MALG





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

#### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, como a continuación se indica:

#### **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITANTE CORSA PARKING, S.A. de C.V.**

#### **PARTIDA 1**

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

#### **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato el precio más bajo.

#### **Aspectos para evaluar:**

1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga número de contrato y vigencia de este.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

Copia simple del contrato número 050GYR019N04024-001-00 celebrado con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL con una vigencia del 11 de abril de 2024 al 31 de diciembre 2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 16 a la hoja 40.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.
  - Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.
  - Cartas de cumplimiento.
  - Liberación de fianzas.

**PRESENTÓ**

Carta de cumplimiento del contrato 050GYR019N04024-001-00, mediante Atenta Nota 739/2025. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja 87.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021412\_E\_DAÑOS\_EN\_INSTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:
  - Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021411\_E\_EJECUTIVO\_CTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- “EL PROVEEDOR” deberá presentar en su propuesta un escrito en el que designe al Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio con los siguientes datos:
  - Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021409\_E\_SUPERVISOR. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**



(

(

10



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_ subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021423\_E\_POLIZA\_RC\_25. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_ subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 137 a la 139. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

8. Deberá presentar Currículum Vitae o Empresarial (según sea el caso) firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.

Técnica y material. - Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana. - Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Currículum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja de la 3 a la 15. Recursos Humanos de la hoja 140 a la 153.**

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

Área Técnica

**Lic. José Antonio Briseño Espinosa**

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

**Miguel Ángel López García**

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025.







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITANTE CORSA PARKING, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 2**

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato el precio más bajo.

**Aspectos para evaluar:**

1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga numero de contrato y vigencia de este.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

Copia simple del contrato número 050GYR019N04024-001-00 celebrado con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL con una vigencia del 11 de abril de 2024 al 31 de diciembre 2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 16 a la hoja 40.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.
  - Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.
  - Cartas de cumplimiento.
  - Liberación de fianzas.

**PRESENTÓ**

Carta de cumplimiento del contrato 050GYR019N04024-001-00, mediante Atenta Nota 739/2025. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja 87.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.



C

C

C



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

#### PRESENTÓ

**Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021412\_E\_DAÑOS\_EN\_INSTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

4. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

#### PRESENTÓ

**Escrito donde señala al ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021411\_E\_EJECUTIVO\_CTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

5. “**EL PROVEEDOR**” deberá presentar en su propuesta un escrito en el que designe al Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

#### PRESENTÓ

**Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021409\_E\_SUPERVISOR. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



#### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

#### **PRESENTÓ**

**Copia simple de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021423\_E\_POLIZA\_RC\_25. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de Funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

#### **PRESENTÓ**

**Copia simple de la Cédula de Funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 197 a la 199. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

8. Deberá presentar Currículum Vitae o Empresarial (según sea el caso) firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.

Técnica y material. - Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana. - Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Currículum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja de la 3 a la 15. Recursos Humanos de la hoja 200 a la 211.**

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

Área Técnica

**Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa**

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

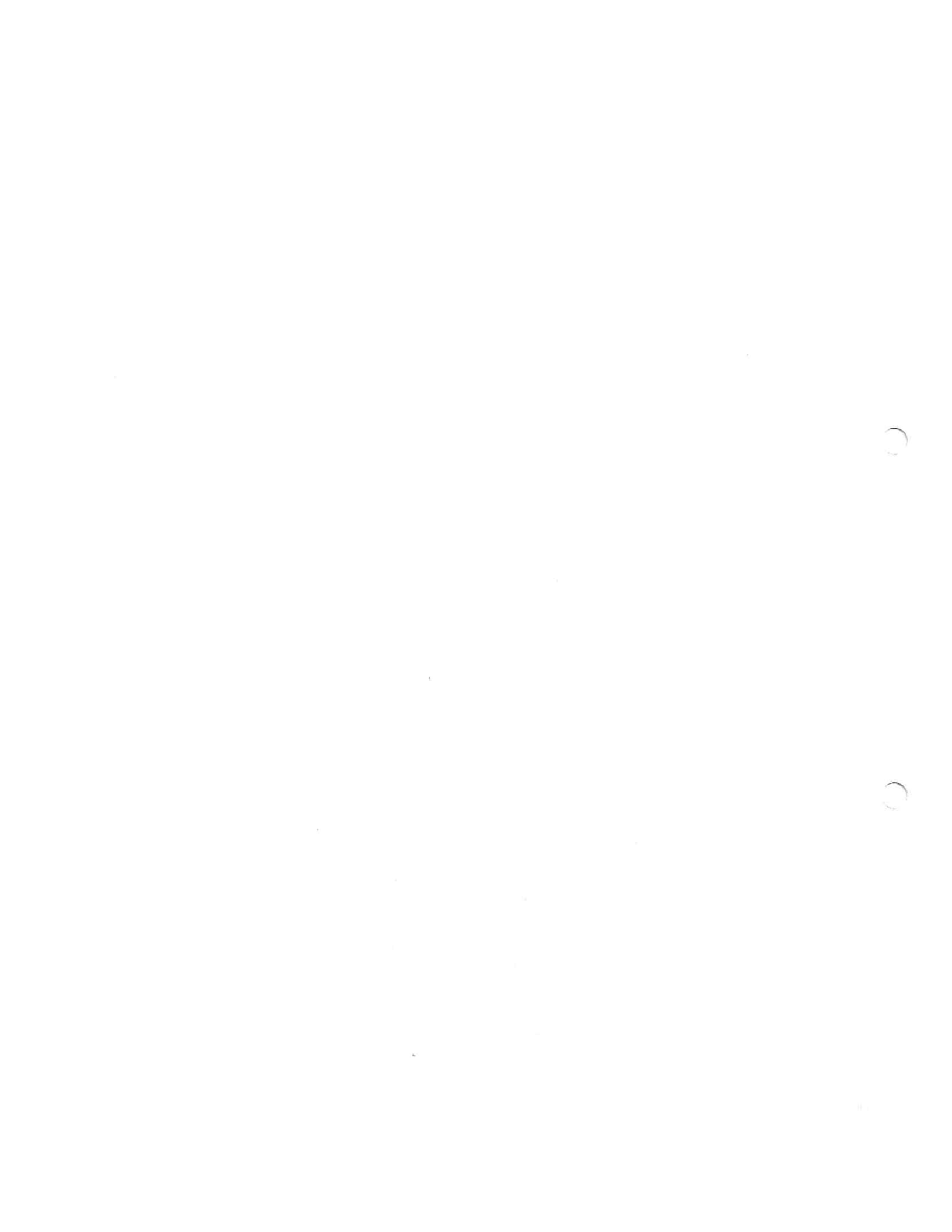
Elaboró

**Mía Miguel Ángel López García**

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025.







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



#### **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, como a continuación se indica:

#### **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITANTE CORSA PARKING, S.A. de C.V.**

#### **PARTIDA 3**

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

#### **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato el precio más bajo.

#### **Aspectos para evaluar:**

1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga número de contrato y vigencia de este.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

Copia simple del contrato número 050GYR019N04024-001-00 celebrado con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL con una vigencia del 11 de abril de 2024 al 31 de diciembre 2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 16 a la hoja 40.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.
  - Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.
  - Cartas de cumplimiento.
  - Liberación de fianzas.

**PRESENTÓ**

Carta de cumplimiento del contrato 050GYR019N04024-001-00, mediante Atenta Nota 739/2025. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja 87.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021412\_E\_DAÑOS\_EN\_INSTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

4. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021411\_E\_EJECUTIVO\_CTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

5. "EL PROVEEDOR" deberá presentar en su propuesta un escrito en el que designe al Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021409\_E\_SUPERVISOR POR LO ANTERIOR CUMPLE.**







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

#### PRESENTÓ

**Copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021423\_E\_POLIZA\_RC\_25. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

#### PRESENTÓ

**Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 183 a la 185 y de la 197 a la 199. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

8. Deberá presentar Currículum Vitae o Empresarial (según sea el caso) firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.

Técnica y material. - Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana. - Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Curriculum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja de la 3 a la 15. Recursos Humanos de la hoja 186 a la 195 y de la 200 a la 211.  
POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

Área Técnica

**Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa**

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

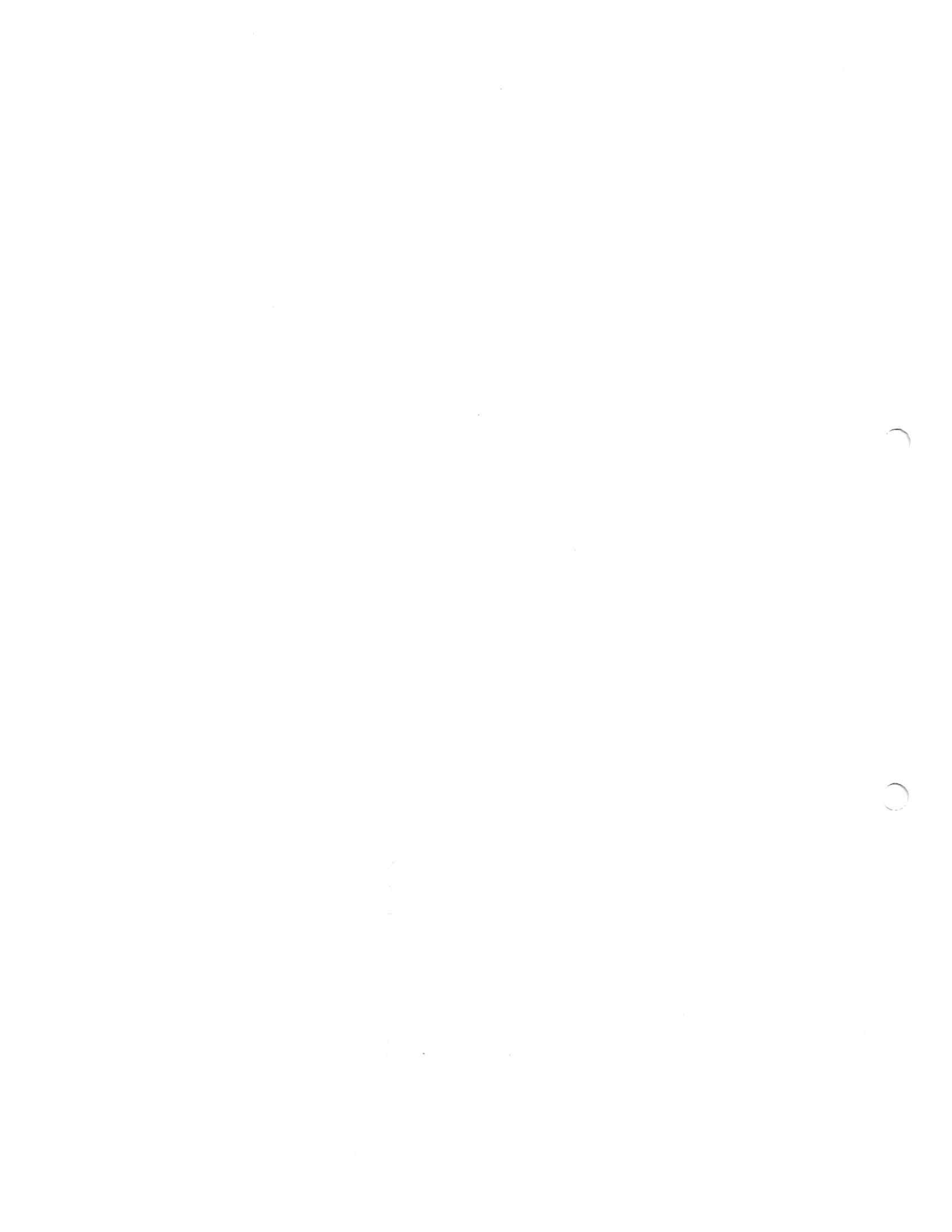
Elaboró

**Miguel Ángel López García**

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025.







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, como a continuación se indica:

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

**LICITANTE CORSA PARKING, S.A. de C.V.**

#### PARTIDA 4

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato el precio más bajo.

#### Aspectos para evaluar:

1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga número de contrato y vigencia de este.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

Copia simple del contrato número 050GYR019N04024-001-00 celebrado con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL con una vigencia del 11 de abril de 2024 al 31 de diciembre 2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 16 a la hoja 40.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.
  - Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.
  - Cartas de cumplimiento.
  - Liberación de fianzas.

**PRESENTÓ**

Carta de cumplimiento del contrato 050GYR019N04024-001-00, mediante Atenta Nota 739/2025. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja 87.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

#### PRESENTÓ

**Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021412\_E\_DAÑOS\_EN\_INSTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

4. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

#### PRESENTÓ

**Escrito donde señala al ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021411\_E\_EJECUTIVO\_CTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

5. "EL PROVEEDOR" deberá presentar en su propuesta un escrito en el que designe al Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

#### PRESENTÓ

**Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021409\_E\_SUPERVISOR. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

- Unidad de Administración
- Coordinación de Conservación y Servicios Generales
- Coordinación Técnica de Servicios Generales
- División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021423\_E\_POLIZA\_RC\_25. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 155 a la 157. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

8. Deberá presentar Currículum Vitae o Empresarial (según sea el caso) firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.

Técnica y material. - Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana. - Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Currículum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja de la 3 a la 15. Recursos Humanos de la hoja 158 a la 163.**

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

Área Técnica

**Lic. José Antonio Briseño Espinosa**

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

**Miguel Ángel López García**

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

- Unidad de Administración
- Coordinación de Conservación y Servicios Generales
- Coordinación Técnica de Servicios Generales
- División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITANTE CORSA PARKING, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 5**

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato el precio más bajo.

**Aspectos para evaluar:**

1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga numero de contrato y vigencia de este.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

Copia simple del contrato número 050GYR019N04024-001-00 celebrado con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL con una vigencia del 11 de abril de 2024 al 31 de diciembre 2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 16 a la hoja 40.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

2. Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.

- Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.
- Cartas de cumplimiento.
- Liberación de fianzas.

**PRESENTÓ**

Carta de cumplimiento del contrato 050GYR019N04024-001-00, mediante Atenta Nota 739/2025. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja 87.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

3. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021412\_E\_DAÑOS\_EN\_INSTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

4. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:
  - Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021411\_E\_EJECUTIVO\_CTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

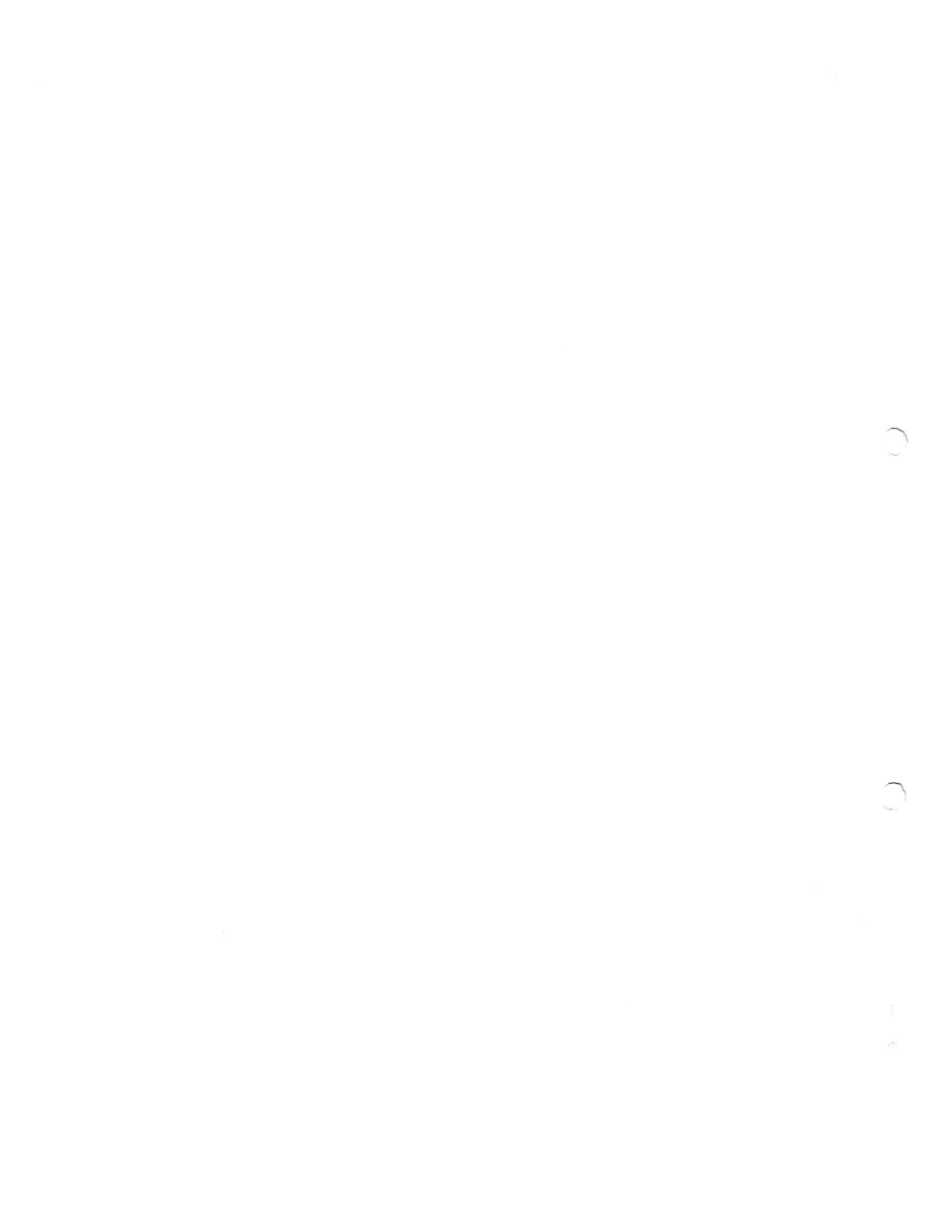
5. "EL PROVEEDOR" deberá presentar en su propuesta un escrito en el que designe al Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021409\_E\_SUPERVISOR. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021423\_E\_POLIZA\_RC\_25. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 213 a la 215. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

8. Deberá presentar Currículum Vitae o Empresarial (según sea el caso) firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.

Técnica y material. - Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana. - Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.







Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Currículum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja de la 3 a la 15. Recursos Humanos de la hoja 216 a la 221.**

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

Área Técnica

**Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa**

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

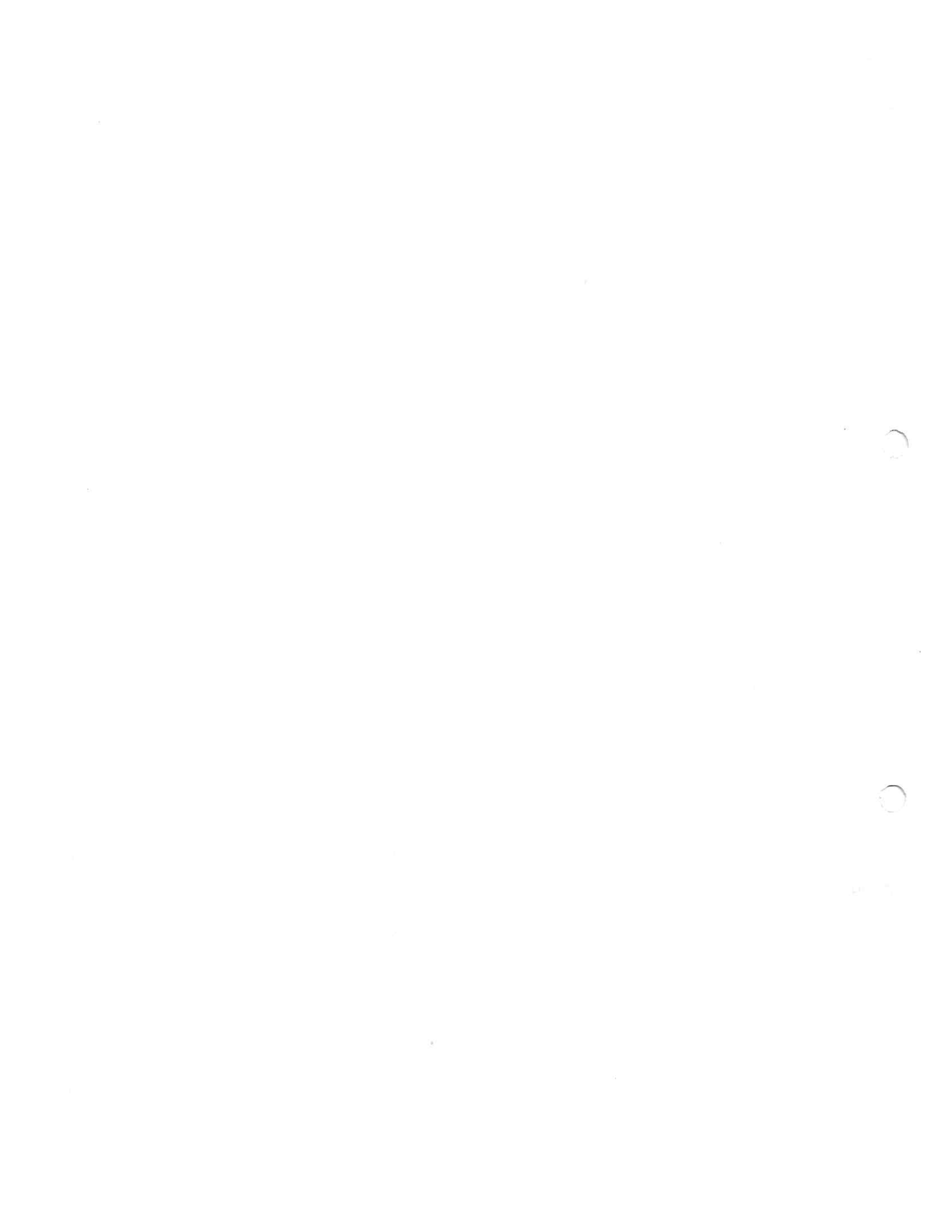
**Miguel Ángel López García**

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITANTE CORSA PARKING, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 6**

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato el precio más bajo.

**Aspectos para evaluar:**

1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga numero de contrato y vigencia de este.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

Copia simple del contrato número 050GYR019N04024-001-00 celebrado con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL con una vigencia del 11 de abril de 2024 al 31 de diciembre 2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 16 a la hoja 40.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.
  - Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.
  - Cartas de cumplimiento.
  - Liberación de fianzas.

**PRESENTÓ**

Carta de cumplimiento del contrato 050GYR019N04024-001-00, mediante Atenta Nota 739/2025. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja 87.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021412\_E\_DAÑOS\_EN\_INSTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

4. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021411\_E\_EJECUTIVO\_CTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

5. "EL PROVEEDOR" deberá presentar en su propuesta un escrito en el que designe al Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021409\_E\_SUPERVISOR. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021423\_E\_POLIZA\_RC\_25. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 223 a la 225. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

8. Deberá presentar Currículum Vitae o Empresarial (según sea el caso) firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.

Técnica y material. - Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana. - Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Curriculum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja de la 3 a la 15. Recursos Humanos de la hoja 226 a la 239.**

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

Área Técnica

**Lic. José Antonio Briseño Espinosa**

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

**Miguel Ángel López García**

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITANTE CORSA PARKING, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 7**

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato el precio más bajo.

**Aspectos para evaluar:**

1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga numero de contrato y vigencia de este.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

Copia simple del contrato número 050GYR019N04024-001-00 celebrado con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL con una vigencia del 11 de abril de 2024 al 31 de diciembre 2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 16 a la hoja 40.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

2. Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.

- Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.
- Cartas de cumplimiento.
- Liberación de fianzas.

**PRESENTÓ**

Carta de cumplimiento del contrato 050GYR019N04024-001-00, mediante Atenta Nota 739/2025. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja 87.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

3. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021412\_E\_DAÑOS\_EN\_INSTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

4. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:
  - Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021411\_E\_EJECUTIVO\_CTA. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

5. "EL PROVEEDOR" deberá presentar en su propuesta un escrito en el que designe al Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio con los siguientes datos:
  - Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021409\_E\_SUPERVISOR. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021423\_E\_POLIZA\_RC\_25. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

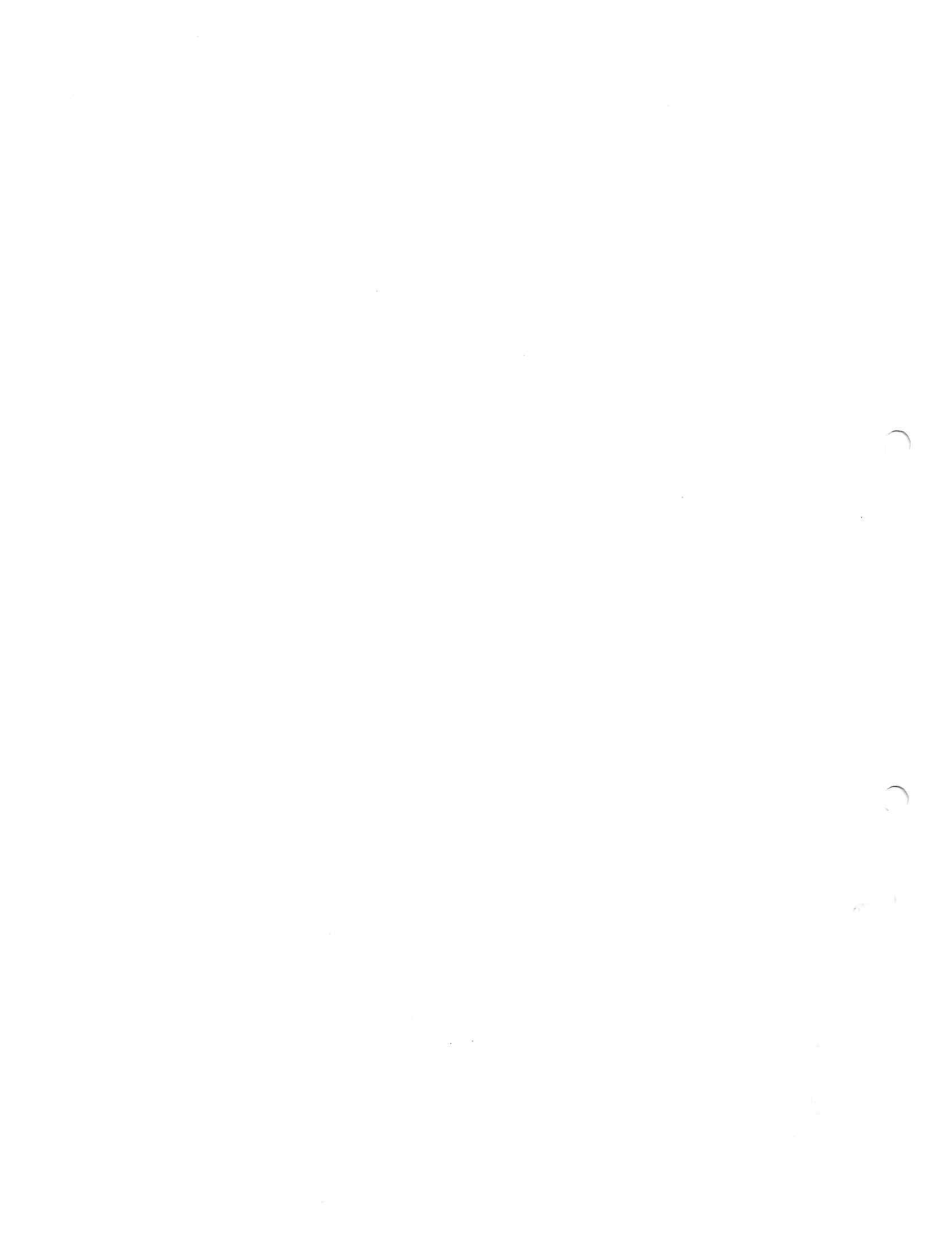
**Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, de la hoja 241 a la 244. POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

8. Deberá presentar Currículum Vitae o Empresarial (según sea el caso) firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.

Técnica y material. - Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana. - Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.







Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Currículum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada CPA160802F40\_CORSA\_PARKING\_SA\_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27021417\_E\_CURRICULUM, hoja de la 3 a la 15. Recursos Humanos de la hoja 245 a la 248.**

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

Área Técnica

**Lic. José Antonio Briseño Espinosa**

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

**Miguel Ángel López García**

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad con los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITANTE ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.**

**PARTIDA 3**

Se procedió a verificar la documentación enviada por el LICITANTE, se observa que la información enviada en su propuesta económica no concuerda con lo solicitado, toda vez que en el Anexo 12 "Propuesta económica para la contratación del Servicio de estacionamiento y pensión 2026, señalan: **"Partida 3. Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central, Hamburgo No. 18 y 64, Havre 7, Col. Juárez, Alcaaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600"**; sin embargo, de conformidad con el numeral 2.2. **Agrupación de Partidas** de la Convocatoria, y el numeral 2 Anexo Técnico se solicitó en la Partida 3, el domicilio de los inmuebles de Nivel Central: **"Durango No. 289, 291, 323 y Cozumel 43. Col. Roma Norte, Alcaaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700"**.

Por lo anterior, no se procede a la calificación de la propuesta enviada, toda vez que la información no es congruente, dicho incumplimiento se encuentra contenido en el **numeral 5 Causales Expresas de Desechamiento**, subnumeral 5.18 que a la letra dice:

5.18.1 *Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica con lo ofertado en la propuesta económica, en lo referente a la descripción del servicio o en cualquiera de sus características.*

Por lo que, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la LAASSP, se **DESECHA** la propuesta del licitante: **ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.**

Área Técnica

**Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa**  
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

**Miguel Ángel López García**  
Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025.







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITANTE ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.**

**PARTIDA 6**

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

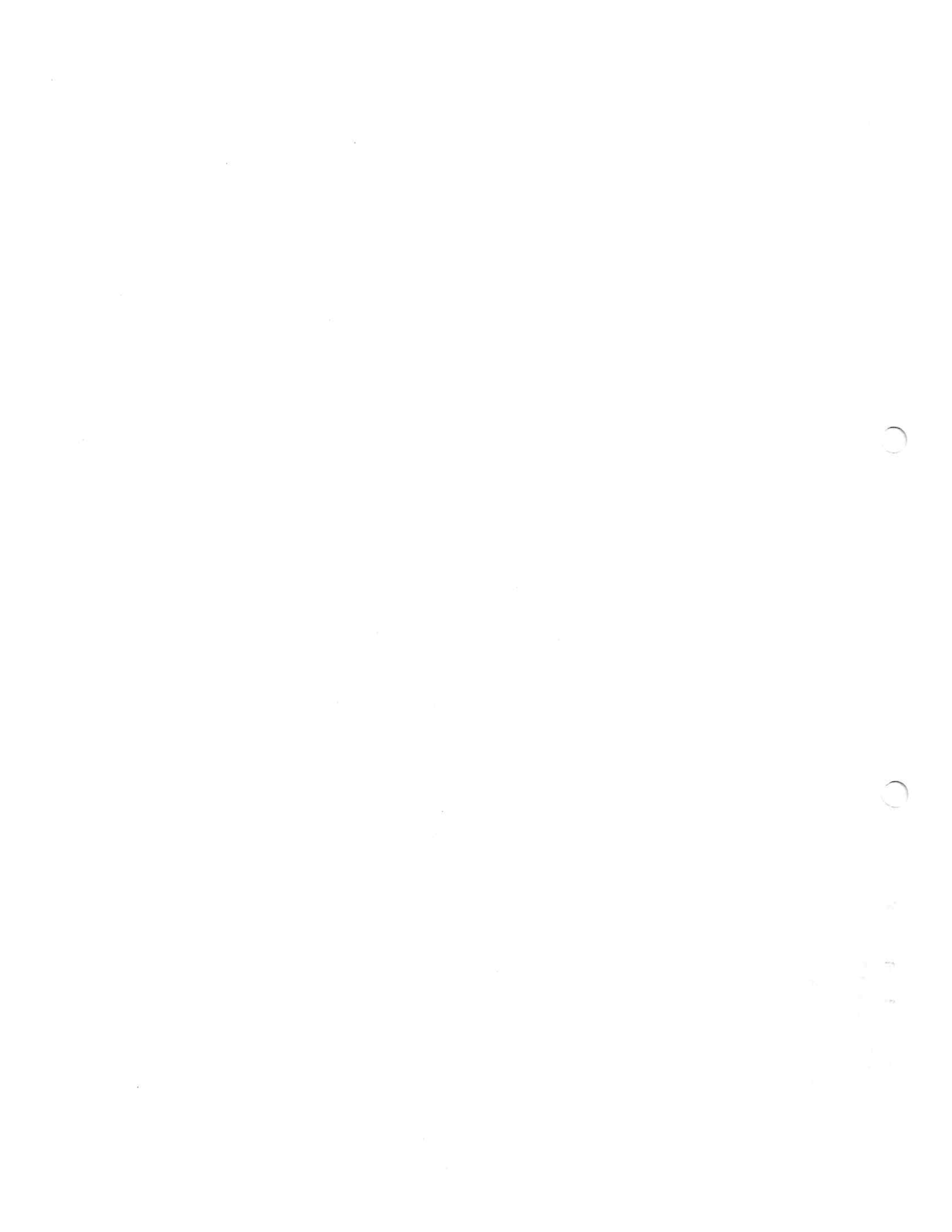
**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato el precio más bajo.

**Aspectos para evaluar:**

1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga numero de contrato y vigencia de este.







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

#### PRESENTÓ

Copia simple del contrato número DRCS-CS-05/2023 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA con una vigencia del 16 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada EEV1408229W8 ESTRATEGIA\_EN\_EST, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27058018\_E\_P\_tecnica, del folio 001 al folio 009.  
**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

2. Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.

- Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.
- Cartas de cumplimiento.
- Liberación de fianzas.

#### PRESENTÓ

Liberación de fianza del contrato DRCS-CS-05/2023, mediante oficio número 1400019.2/252/2025. El cual se encuentra en la carpeta denominada EEV1408229W8 ESTRATEGIA\_EN\_EST, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27058018\_E\_P\_tecnica, folio 010.  
**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

3. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada EEV1408229W8 ESTRATEGIA\_EN\_EST, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27058018\_E\_P\_tecnica, folio 011.  
POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:
  - Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada EEV1408229W8 ESTRATEGIA\_EN\_EST, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27058018\_E\_P\_tecnica, folio 012.  
POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

- "EL PROVEEDOR" deberá presentar en su propuesta un escrito en el que designe al Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio con los siguientes datos:
  - Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada EEV1408229W8 ESTRATEGIA\_EN\_EST, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27058018\_E\_P\_tecnica, folio 013.  
POR LO ANTERIOR CUMPLE.**



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada EEV1408229W8 ESTRATEGIA\_EN\_EST, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27058018\_E\_P\_tecnica, folio 014 y 015.**

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

**Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada EEV1408229W8 ESTRATEGIA\_EN\_EST, subcarpeta TECNICO, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27058018\_E\_P\_tecnica, folio 016 al 019.**

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

8. Deberá presentar Currículum Vitae o Empresarial (según sea el caso) firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.

Técnica y material. - Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana. - Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Currículum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada EEV1408229W8 ESTRATEGIA\_EN\_EST, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27058018\_E\_P\_tecnica, folios 020 al 028.  
POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

Área Técnica

**Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa**

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

**Miguel Ángel López García**

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

- Unidad de Administración
- Coordinación de Conservación y Servicios Generales
- Coordinación Técnica de Servicios Generales
- División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas para la contratación del **Servicio de Estacionamiento y Pensión para el ejercicio 2026**, de conformidad los artículos 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, como a continuación se indica:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITANTE VARHAM, S.A. de C.V.**

**PARTIDA 4**

Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del RLAASSP.

**CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento; el criterio que se aplicará para evaluar las proposiciones presentadas por los licitantes, será el binario, dado que las características técnicas del servicio están perfectamente definidas y estandarizadas, por lo que resulta innecesario el ponderarlas individualmente, ya que la falta de alguna de ellas afectaría la calidad del mismo en su totalidad, siendo el factor preponderante para la adjudicación del contrato el precio más bajo.

**Aspectos para evaluar:**

1. Deberá presentar copia simple de un contrato celebrado con alguna institución pública o privada por el posible proveedor en el último ejercicio fiscal (2024), el cual corresponda a un servicio similar al solicitado en la presente contratación, que contenga numero de contrato y vigencia de este.





1000



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

Copia simple del contrato número IPAB/010/2024 celebrado con el INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO con una vigencia del 01/01/2024 al 31/12/2024. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3\_VARHAM\_SA\_DE\_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27023005\_E\_RQTEC\_2DA PARTE, del folio 183 al folio 195.  
**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

2. Deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos en referencia al contrato del numeral anterior (1), con lo cual compruebe el desempeño y cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en la prestación oportuna y adecuada del servicio, que contenga nombre y/o razón social del contratante, dirección y teléfono, descripción de los trabajos y vigencia del servicio.

- Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato.
- Cartas de cumplimiento.
- Liberación de fianzas.

**PRESENTÓ**

Liberación de fianza del contrato IPAB/010/2024, mediante oficio IPAB/SAAP/CGA/083/2025. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3\_VARHAM\_SA\_DE\_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27023005\_E\_RQTEC\_2DA PARTE, folio 197.

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

3. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que manifieste que en caso de daño dentro de sus instalaciones a los vehículos autorizados por "EL INSTITUTO" y que se encuentren bajo su guarda y custodia, se cubrirá al cien por ciento el costo de la reparación hasta que el propietario y/o usuario del servicio se encuentre plenamente satisfecho. El diagnóstico del daño y en su caso la reparación de este deberá realizarse dentro de los ocho días hábiles siguientes al día en que se haya ocasionado el daño. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el plazo señalado, se procederá a la aplicación de la deductiva a partir del noveno día de acuerdo con lo establecido en el cuadro de DEDUCTIVAS de estos Términos y Condiciones.



100

C

C

RECEIVED



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

**Escrito de reparación de daños. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3\_VARHAM\_SA\_DE\_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27023009\_E\_RQTEC\_1RA PARTE, folio del 58.  
POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

4. Deberá presentar en su propuesta un escrito en el que se informe del Ejecutivo de Cuenta que pueda atender las 24 horas del día durante la vigencia del contrato con capacidad para la toma de decisión, con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al ejecutivo de cuenta. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3\_VARHAM\_SA\_DE\_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27023009\_E\_RQTEC\_1RA PARTE, folio del 57.  
POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

5. "EL PROVEEDOR" deberá presentar en su propuesta un escrito en el que designe al Supervisor Responsable en el inmueble que oferte para la prestación del servicio con los siguientes datos:

- Nombre, teléfono celular, correo electrónico, último grado de estudios y experiencia en el puesto mínima de un año en actividades similares a lo solicitado.

**PRESENTÓ**

**Escrito donde señala al responsable del estacionamiento. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3\_VARHAM\_SA\_DE\_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27023009\_E\_RQTEC\_1RA PARTE, folio del 56.**

**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

C

C

DE 1111



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

6. Deberá presentar copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La suma asegurada de la póliza deberá ser acorde con la responsabilidad que asume el licitante por los servicios prestados, la cual deberá ser el monto máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado.

**PRESENTÓ**

Copia simple de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil vigente. La cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3\_VARHAM\_SA\_DE\_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27023005\_E\_RQTEC\_2DA PARTE, folios del 198 al 211 y en la carpeta denominada VAR820106HS3\_VARHAM\_SA\_DE\_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27022992\_E\_RQTEC\_3RA PARTE, folios del 212 al 226.  
**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

7. Deberá presentar copia simple de la Cédula de funcionamiento y/o autorización de apertura del estacionamiento vigente.

**PRESENTÓ**

Copia simple de la Cédula de funcionamiento. La cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3\_VARHAM\_SA\_DE\_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27023005\_E\_RQTEC\_2DA PARTE, folios 180 al 182.  
**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

8. Deberá presentar Currículum Vitae o Empresarial (según sea el caso) firmado por su representante legal, en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio de Estacionamiento requerido.

Técnica y material. - Referencias comerciales, Condiciones del estacionamiento.

Humana. - Currículum vitae de las personas que prestarán el servicio y que cuenten con la experiencia en el ramo de estacionamientos, presentando licencia de conducir vigente y constancia de capacitación de que conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas, y técnicas de conducción, uso de herramientas relacionadas con el servicio.



100

C

C

100



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

**PRESENTÓ**

Curriculum Vitae firmado por su representante legal. El cual se encuentra en la carpeta denominada VAR820106HS3\_VARHAM\_SA\_DE\_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27023009\_E\_RQTEC\_1RA PARTE, folios del 44 al 55 y sus recursos humanos del folio 59 al 90 y en la carpeta denominada VAR820106HS3\_VARHAM\_SA\_DE\_CV, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO\_TECNICO, archivo 27023005\_E\_RQTEC\_2DA PARTE, folios del 91 al 106.  
**POR LO ANTERIOR CUMPLE.**

Área Técnica

**Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa**

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Elaboró

**Miguel Ángel López García**

Área de Servicios Administrativos

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

# Anexo 3



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

CORSA PARKING, S.A. DE C.V.		ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS VALET PARKING, S.A. DE C.V.										VARHAM, S.A. DE C.V.		
Item	Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
1	Paño de la Reforma No. 175, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500	144	\$1,360.00	\$195,840.00	1,728	4,320	\$2,350,080.00	\$5,875,200.00						
2	Hamburgo No. 281, Tlalero No. 21, Tlalero No. 104, Sevilla No. 33, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500	80	\$1,360.00	\$108,800.00	960	2,400	\$1,305,600.00	\$3,264,000.00						
3	Durango No. 281, 223 y 224, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700	40	\$1,360.00	\$54,400.00	480	1,200	\$652,800.00	\$1,632,000.00						
4	Hamburgo No. 18 y 64, Hava 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500	20	50		240	600			\$1,300.00	\$26,000.00	\$65,000.00	\$312,000.00	\$780,000.00	
5	Gobernador Tiborcio Manjarín No. 15, Col. Ampliación Daniel Baura, Alcaldía Miguel Alemán, Ciudad de México, C.P. 11850	8	20	\$1,360.00	\$10,880.00	\$27,200.00	\$130,560.00	\$326,400.00						
6	Milagros No. 117, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500	16	40		192	480			\$1,145.00	\$18,320.00	\$45,800.00	\$219,840.00	\$549,600.00	
7	Av. República No. 158, Col. San Miguel Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000	16	40	\$1,900.00	\$30,400.00	\$76,000.00	\$364,800.00	\$912,000.00						
		324	810	\$400,320.00	\$1,000,800.00	3888	9720	\$4,803,840.00	\$12,009,600.00	\$219,840.00	\$549,600.00	\$26,000.00	\$65,000.00	\$312,000.00
				Subtotal IVA				\$768,614.40		\$1,921,536.00				\$49,920.00
				TOTAL				\$5,572,454.40		\$637,536.00				\$904,800.00

CONCLUSIONES:

Los precios unitarios, resultan aceptables de conformidad con la Investigación de Mercado no. 185/25, en términos del Art. 5 fracción XIV, asimismo, se concluye que los precios ofertados por los licitantes:

- 1) CORSA PARKING, S.A. DE C.V.: partidas 1, 2, 3, 5 y 7
- 2) VARHAM, S.A. DE C.V.: partida 4
- 3) ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING, S.A. DE C.V.: partida 6

\*\*\*son los más bajos

Revisó y autorizó:  
Lic. Beatriz Hernández Chávez  
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró:  
Lic. Gabriela Lucio Valverde  
Supervisor de Proyectos E3

CORSA PARKING, S.A. de C.V.  
 Hamburgo 70, Int. 203  
 Col. Juárez CP 06600  
 Ciudad de México  
 Tel. 5533 1455 al 59  
[www.estacionamientoscorsa.com.mx](http://www.estacionamientoscorsa.com.mx)

**Corsa Parking**



ANEXO 12  
 Propuesta económica para la contratación del Servicio de estacionamiento y pensión 2026  
 03/CTSG/DVCSA/2026

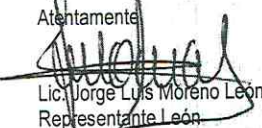
Razón Social: CORSA PARKING SA de CV.		Dirección: Hamburgo 70, Desp. 203, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600									
Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025											
Teléfonos: 5533 1455 al 59 ext. 156 y 136						Fecha: 5 de diciembre de 2025					
Partida	Domicilio de los inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento (s) ofertado (s)	Lugares mínimos mensuales	Lugares máximos mensuales	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos anuales	Lugares máximos anuales	Importe mínimo anual antes de IVA	Importe máximo anual antes de IVA
1	Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	*Varsovia No. 14, Col. Cuauhtémoc *Hamburgo No. 69 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	144	360	\$ 1,360.00	\$ 185,840.00	\$ 489,600.00	1728	4320	\$ 2,350,080.00	\$ 5,875,200.00
2	Hamburgo No. 289, Toledo Nos. 21, Tokio Nos. 80 y 104, Sevilla No. 33, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	*Hamburgo No. 150 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	80	200	\$ 1,360.00	\$ 108,800.00	\$ 272,000.00	960	2400	\$ 1,305,600.00	\$ 3,264,000.00
3	Durango No. 289, 291, 323 y Cozumel 43, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700	*Durango No. 229, Col. Roma Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700 *Hamburgo No. 150 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700	40	100	\$ 1,360.00	\$ 54,400.00	\$ 136,000.00	480	1200	\$ 652,800.00	\$ 1,632,000.00
4	Hamburgo No. 18 y 64, Haver 7 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Hamburgo No. 44 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	20	50	\$ 1,360.00	\$ 27,200.00	\$ 68,000.00	240	600	\$ 326,400.00	\$ 816,000.00
5	Gobernador Tiburcio Montiel No. 15 Col. San Miguel Chapultepec II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650	General José Morán N 114, Col. Ampliación Daniel Garza Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11840	8	20	\$ 1,360.00	\$ 10,880.00	\$ 27,200.00	96	240	\$ 130,560.00	\$ 326,400.00
6	Villalongín No. 117, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06500	*Río Tigris 148, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500	16	40	\$ 1,360.00	\$ 21,760.00	\$ 54,400.00	192	480	\$ 261,120.00	\$ 652,800.00
7	Av. Revolución No. 1586, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01000	*Av. Desierto de los leones N 52, Col. San Ángel Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México, C.P. 01000 Plaza "PABELLON ALTAVISTA"	16	40	\$ 1,900.00	\$ 30,400.00	\$ 76,000.00	192	480	\$ 364,800.00	\$ 912,000.00
TOTALES			324	810		\$ 449,280.00	\$ 1,123,200.00	3888	9720	\$ 5,391,360.00	\$ 13,478,400.00

Importe Máximo anual: \$13,478,400.00 (Trece millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado.

• Vigencia de la cotización: 90 días naturales.

• Los costos ofertados son propuestos en pesos mexicanos (MN)

Atentamente

  
 Lic. Jorge Luis Moreno León  
 Representante León

**Estrategia en Estacionamientos y Valet Parking**

ANEXO 12 Propuesta económica para la contratación del Servicio de estacionamiento y pensión 2026

03/CTSG/PVCSA/2026

Nombre del prestador del servicio: **Estrategia en Estacionamientos y Valet Parking S.A. de C.V.**

Fecha: **03 de diciembre de 2025**

Nombre y Número de Procedimiento: **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento o (s) ofertado (s)	Lugares mínimos mensuales	Lugares máximos mensuales	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos anuales	Lugares máximos anuales	Importe mínimo anual antes de IVA	Importe máximo anual antes de IVA
3	Hamburgo No. 18 y 64, 7 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Roma 39, Juárez, Cuauhtémoc, C, Juárez, CDMX	20	50	\$1,145.00 (mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)	\$22,900.00 (veintidós mil novecientos pesos 00/100 M.N.)	\$57,250.00 (cincuenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)	240	600	\$274,800.00 (doscientos setenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)	\$687,000.00 (seiscientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)

## Estrategia en Estacionamientos y Valet Parking

Partida	Domicilio de los inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento o (s) ofertado (s)	Lugares mínimos mensuales	Lugares máximos mensuales	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos anuales	Lugares máximos anuales	Importe mínimo anual antes de IVA	Importe máximo anual antes de IVA
6	Villalongh No. 117, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500	Roma 39, Juárez, Cuauhtémoc, 06600 Juárez, CDMX	16	40	\$1,145.00 (mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)	\$18,320.00 (dieciocho mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)	\$45,800.00 (cuarenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)	192	480	\$2,19,840.00 (doscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)	\$549,600.00 (quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

la vigencia de la presente cotización es de 45 días naturales



**Rafael Rubén Mondragón Esquivel**  
Representante legal

Estrategia en Estacionamientos Y Valet Parking, S.A. de C.V.

Roma #39, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.  
Tels.: 55 4444 1060 Correo: contacto@estrategiaevp.com



Propuesta económica para la contratación del Servicio de estacionamiento y pensión, 2026  
03/CTSG/DVCSA/2026

**Nombre del prestador del servicio:** VARHAM, SA DE CV  
**Fecha:** 08 de Diciembre 2025  
**Nombre y Número de Procedimiento Vigencia:** LA-60-GYR-050GYR019-N-199-2025  
01 de Enero al 31 de Diciembre 2026

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento (s) ofertado (s)	Lugares mínimos mensuales	Lugares máximos mensuales	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos anuales	Lugares máximos anuales	Importe mínimo anual antes de IVA	Importe máximo anual antes de IVA
1	Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Hamburgo No. 289, Toledo Nos. 21, Tokio Nos. 90 y 104, Sevilla No. 33, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600		144	350				1,728	4,320		
2	Durango No. 289, 291, 323 y Cozumel 43, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700		80	200				960	2,400		
3	Hamburgo No. 18 y 64, Havre 7 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600	Varsovia No. 22, esquina con Hamburgo, Colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México.	40	100	\$ 1,300.00	\$ 26,000.00	\$ 65,000.00	480	1,200	\$ 312,000.00	\$ 780,000.00
4			20	50				240	600		

Partida	Domicilio de los Inmuebles de Nivel Central	Ubicación del (los) estacionamiento (s) ofertado (s)	Lugares mínimos mensuales	Lugares máximos mensuales	Precio unitario por lugar 1 mes antes de IVA	Importe mínimo 1 mes antes de IVA	Importe máximo 1 mes antes de IVA	Lugares mínimos anuales	Lugares máximos anuales	Importe mínimo anual antes de IVA	Importe máximo anual antes de IVA
5	Gobernador Tiburcio Montiel No. 15 Col. San Miguel Chapultepec II Sección, Alca		8	20				96	240		
6	Vilacongin No. 117, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06500		16	40				192	480		
7	Av. Revolución No. 1586, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000		16	40				192	480		

(Seleccionos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)  
Importe con letra

C.P. José Luis Martínez García  
Representante Legal



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---